

Bogotá, 27 de octubre de 2015



7.1 millones de ha. corresponden a cultivos permanentes, transitorios y asociados en las UPA agrícolas del área rural censada



GP 011-1



SC 1081-1



CO-SC 1081-1

Director

Mauricio Perfetti del Corral

Subdirector

Carlos Felipe Prada Lombo

- Más del 60 % del número de UPA y más del 64,9 % del área sembrada en el área rural dispersa censada correspondió a cultivos agroindustriales, tubérculos y plátano.
- El 66,2 % del inventario bovino en el área rural dispersa censada del país correspondió a las UPA de más de 100 hectáreas.
- El 35,0% del área agrícola sembrada en territorios de grupos étnicos está dedicada al cultivo de tubérculos y plátanos.

OFICINA DE PRENSA- DANE

“De los 42,3 millones de hectáreas con uso agropecuario en el área rural dispersa censada, 7,1 millones corresponden a cultivos permanentes, transitorios y asociados”, señaló el Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, Mauricio Perfetti del Corral, en la novena entrega de resultados del 3er CNA realizada este martes en la sede central de la entidad en Bogotá, D.C.

El tema central que desarrolló el director del DANE en esta novena entrega de resultados al país fue “Inventarios agropecuarios (agrícolas y pecuarios) en las unidades de producción agropecuaria (UPA).”

En esta nueva entrega de resultados, Perfetti del Corral reveló en detalle los datos relacionados con las clases de cultivos, el inventario agrícola, el inventario pecuario y las clases de cultivos e inventarios en los territorios de grupos étnicos.

Aspectos generales

En la novena entrega de resultados del CNA 2014, Mauricio Perfetti inició su presentación explicando los detalles del uso y cobertura del suelo y explicó que de los 42,3 millones con uso agropecuario del área rural dispersa censada, 33,8 millones de hectáreas corresponden a pastos, 8,4 millones de hectáreas a uso agrícola que agrupa las áreas en descanso, barbecho y cultivos. Estos últimos pueden ser permanentes, transitorios y asociados, y en conjunto suman un total de 7,1 millones de hectáreas.

Inventario Bovino

Mauricio Perfetti explicó que en cuanto al inventario bovino en el área rural dispersa censada, más del 35 % se encontró en Antioquia, Córdoba, Casanare y Meta; mientras que el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Amazonas; Vaupés y Guainía representaban el 0,04 % del inventario pecuario.

El director del DANE también reveló que el 66,2 % del inventario bovino en el área rural dispersa censada del país correspondió a las UPA de menos de 100 hectáreas.

Inventario Porcino

Perfetti del Corral reveló que: *“Más del 52% del inventario porcino del área rural dispersa censada se ubicó en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Magdalena, Valle del Cauca, Nariño, La Guajira y Cundinamarca; Mientras que Vaupés; el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Guainía y Bogotá, D.C. representaban el 0,1 % de este inventario”.*

Un aspecto importante que resaltó Perfetti en su presentación fue que en el 47 % del inventario porcino en el área rural dispersa censada del país correspondió a las UPA de menos de 5 hectáreas.

Inventario Bufalino, Equino, Ovino y Caprino

En esta parte, el censo reveló que el 50,3 % del inventario de búfalos, equinos, ovinos y caprinos en el área rural dispersa censada se ubicó en los departamentos de La Guajira, Córdoba, Magdalena y Antioquia.

En contraste, Vaupés; Guainía; San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Amazonas y Bogotá D.C. representaron el 0,1 % de este inventario.

De otro lado, se encontró que el 39,7 % del inventario equino se encontró en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Magdalena, Bolívar y Cundinamarca.

El director Perfetti también dijo que con respecto a los ovinos, en los departamentos de La Guajira (46,0 %) y Boyacá (10,6 %) se encontró el 56,6 % del inventario de este ganado del área rural dispersa censada.

En el departamento de La Guajira se encuentra el 61,0 % del inventario caprino del área rural dispersa censada.

Perfetti señaló además que el 47 % del inventario de búfalos, equinos, ovinos y caprinos en el área rural dispersa censada correspondió a las UPA de menos de 5 hectáreas.

Inventario Avícola

En Santander, Cundinamarca, Valle del Cauca y Antioquia se encontró el 70,0 % del inventario avícola del área rural dispersa censada.

Cultivos permanentes, transitorios y asociados

“El 74,8 % del área agrícola dedicada a cultivos corresponde a cultivos permanentes solos, el 16 % a transitorios solos y el 9,2 % a asociados”, señaló el director Perfetti.

Así mismo, el director del DANE dijo que los departamentos de Antioquia, Cauca y Nariño tenían el 32,6 % de cultivos permanentes; mientras que Meta, Bolívar, Tolima y Córdoba tenían el 34,4 % de los cultivos transitorios.

En cuanto a los cultivos asociados, el 30,9 %* del total nacional fue compartido entre los departamentos de Guainía y Cauca.

Cultivos Permanentes

El estudio estadístico reveló que casi tres cuartas partes del área con cultivos correspondían a cultivos permanentes.

Perfetti del Corral afirmó, además, que en los departamentos de Antioquia, Cauca, Nariño, Valle del Cauca y Santander se encuentra el 49,3 % del total del área con cultivos permanentes solos.

Mientras que los departamentos de Vaupés; Guainía; El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Bogotá D.C. y Amazonas representaron el 0,1 % del total del área con cultivos permanentes solos.

De igual forma, Perfetti explicó que el 92,3 % de las UPA con área sembrada en 2014 con menos de 50 hectáreas en el área rural dispersa censada participaba con el 48,5 % del área total de cultivos permanentes solos.

Cultivos transitorios

Perfetti del Corral afirmó que de acuerdo con los resultados del CNA 2014, El 16 % del área con cultivos corresponden a cultivos transitorios solos.

Los resultados mostraron además que en Meta, Bolívar, Tolima, Córdoba y Nariño se encontraba el 42,1 % del total del área con cultivos transitorios solos. En contraste, los menores porcentajes estuvieron en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Vaupés; Amazonas; Quindío y Caldas que representaron el 0,4 % del total del área con cultivos transitorios solos.

Perfetti del Corral reiteró en esta parte que el 90,2 % de las UPA con área sembrada en 2014 con menos de 50 hectáreas en el área rural dispersa censada, participaba con el 51 % del área total de cultivos transitorios solos.

Cultivos asociados

Otro dato importante revelado por el director del DANE fue que el 9,2 % del área con cultivos correspondían a cultivos asociados.

Los departamentos con los mayores porcentajes de cultivos asociados fueron Nariño, Cauca, Amazonas y Guainía* que agrupaban el 53,7 % del total del área con cultivos asociados; mientras que el 0,2 % del total del área con cultivos asociados se presentó en Bogotá, D.C.; el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Atlántico; Sucre y Vaupés.

El director Perfetti del Corral afirmó en esta entrega de resultados que: *“el 0,4 % de las UPA con área sembrada en 2014 con más de 1.000 hectáreas en el área rural dispersa censada participaba con el 50,2 % del área total de cultivos asociados; mientras que el 61,3 % UPA con menos de 5 hectáreas participaba con el 9 %”.*

Inventario Agrícola

Clases de cultivos por grandes grupos

En su presentación, el director Perfetti reveló los datos más relevantes con respecto a las clases de cultivos, divididos en grandes grupos: agroindustriales, tubérculos y plátanos, frutas, cereales, plantaciones forestales, hortalizas, verduras y legumbres, plantas aromáticas y medicinales, flores y follajes.

Inicialmente, señaló que *“más del 60,0 % del número de UPA y el 64,9 % de lo sembrado en el área rural dispersa censada se destinó a cultivos agroindustriales y a tubérculos y plátano”.*

Los resultados del 3er CNA mostraron en cuanto a este tema, que al interior de los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia, Meta, Santander y Cauca se agrupó el 43,8 % del área con cultivos agroindustriales; mientras que el Archipiélago de San

Andrés, Providencia y Santa Catalina; Bogotá, D.C.; Atlántico; Vaupés y Sucre representaron el 0,4 %.

*Cifra en revisión

En los departamentos de Nariño, Cauca, Cesar, Amazonas y Magdalena se encontraba el 38,3 % del área con cultivos de tubérculos y plátanos. En contraste, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Atlántico; Bogotá D.C.; Risaralda y Guaviare representaban el 2,1 % del área.

Otro dato importante dado a conocer en esta entrega de resultados fue que Valle del Cauca, Antioquia, Nariño, Tolima, Cesar y Cauca fueron los departamentos en donde se concentró el 42,0 % del área de cultivos de frutas. En contraste, el 1,6 % de esa área se concentró en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Bogotá D.C.; Atlántico; Arauca y Putumayo.

Por otra parte, en los departamentos de Córdoba, Tolima, Meta, Bolívar y Antioquia fue donde se encontró el 42,8 % del área con cultivos en cereales. En contraste, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Bogotá D.C. y los departamentos de Vaupés, Quindío y Guaviare representaron el 0,8 % del área con ese tipo de cultivos.

En los departamentos de Antioquia, Vichada, Valle del Cauca, Cauca y Boyacá se encontró el 70,9 % del área con plantaciones forestales. Entre tanto, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Bogotá D.C.; Norte de Santander y La Guajira representaron el 0,6 % del área.

Con relación a los cultivos de hortalizas, verduras y legumbres, en los departamentos de Nariño, Tolima, Meta y Chocó se encontraba el 48,0 % del área con este tipo de cultivos. En contraste, el 1,0 % del área cultivada con hortalizas, verduras y legumbres se encontraba en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Casanare; Bolívar y Atlántico.

El estudio estadístico reveló que en los departamentos de Cundinamarca y Antioquia se encontró el 77,2 % del área con cultivos de flores y follaje de las UPA

censadas. El 0,01 % de dicha área se encontraba en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y en el Atlántico.

Principales cultivos por grandes grupos

Cultivos agroindustriales

Con respecto a los cultivos agroindustriales, Perfetti del Corral explicó que según los resultados obtenidos, más del 61,0 % del total del área sembrada de cultivos agroindustriales en el área rural dispersa censada correspondía a cultivos de café, palma, y caña.

Resaltó que al interior de los departamentos de Huila, Antioquia, Tolima, Cauca y Caldas se encontró el 61,0 % del área sembrada con cultivos de café en el área rural dispersa censada.

Por su parte, en los departamentos del Meta, Casanare, Cesar y Santander se encontró el 73,0 % del área sembrada con cultivos de Palma africana.

Perfetti del Corral señaló en esta presentación de resultados que en los departamentos de Valle del Cauca y Cauca se encontró el 92,8 % del área sembrada con cultivos de caña de azúcar en el área rural dispersa.

De igual manera, afirmó que en los departamentos de Santander con el 22,5 %, Nariño con el 16,4 %, Tolima con el 8,1 % y Arauca con el 6,0 % en conjunto sumaron el 58,4 % del total del área sembrada en cacao.

El director Perfetti enfatizó también que en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Santander, Nariño y Boyacá se encontraba el 55,2 % con cultivos de caña panelera del área rural dispersa censada.

Finalmente, señaló que los departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Caldas, Antioquia y Santander representaron el 48,9 % de otros cultivos agroindustriales.

Cultivos Tubérculos y Plátanos

A su vez, los resultados encontrados por el censo evidenciaron que el 47,0 % del total del área sembrada en tubérculos y plátano en el área rural dispersa censada correspondió a cultivos de plátano.

Otro dato relevante dado a conocer en esta nueva entrega de resultados fue que en los departamentos de Nariño, Cesar, Cauca, Antioquia y Córdoba se encontró el 49,4 % del área sembrada con cultivos de plátano en el área rural dispersa censada.

En los departamentos de Bolívar, Nariño, Magdalena, Cauca y Huila se encontraba el 40,0 % del área rural dispersa censada con cultivos de yuca.

Perfetti reveló en su presentación que en los departamentos de Cundinamarca, Nariño, Boyacá y Antioquia se encontró el 85,2 % con cultivos de papa del área rural dispersa censada.

Por su parte, en los departamentos de Amazonas, Guainía, Magdalena, Norte de Santander y Nariño se encontró el 48,6 % con cultivos de otros tubérculos y plátanos del área rural dispersa censada.

Cultivos Frutales

En este punto, Perfetti del Corral resaltó que alrededor del 25,1 % del total del área sembrada en frutas en el área rural dispersa censada correspondió a cítricos y piña.

Un dato importante revelado por el director fue que los departamentos de Antioquia y Magdalena registran el 95,3 % del área con cultivos de banano de exportación del área rural dispersa censada.

De igual forma, en los departamentos de Tolima, Caldas, Santander, Meta y Nariño se encontraba el 47,4 % con cultivos cítricos del área rural dispersa censada.

Perfetti del Corral señaló además, que en los departamentos de Boyacá, Tolima, Caquetá, Antioquia y Valle del Cauca se encontraba el 40,1 % del área rural dispersa censada con cultivos de otras frutas.

Así mismo, dijo que en los departamentos de Cesar, Cauca, Nariño, Valle del Cauca y Chocó se encontraba el 85,0 % con cultivos de banano común del área rural dispersa censada; mientras que Tolima, Valle Cauca, Antioquia y Santander tenían el 53,2 % del área rural dispersa censada con cultivos de aguacate.

Cultivos de Cereales

El director Perfetti dijo, también, que cerca de la mitad del área sembrada en cereales en el área rural dispersa censada correspondió a maíz blanco y amarillo.

Por otra parte, señaló que al interior de los departamentos de Tolima, Bolívar, Sucre, Córdoba y Norte de Santander se encontró el 55,0 % del área rural dispersa censada con cultivos de arroz.

Así mismo, en los departamentos de Meta, Tolima, Cauca, Córdoba y Cundinamarca se encontró el 40,2 % de cultivos de maíz amarillo del área rural dispersa censada.

En los departamentos de Córdoba, Bolívar, Antioquia, Tolima y Cesar se encontró el 52,9 % del área rural dispersa censada con cultivos de maíz blanco.

Por otro lado, en los departamentos de Córdoba, Antioquia, Meta, Arauca y Nariño se encontró el 52,6 % del área rural dispersa censada con cultivos de otros cereales.

Clases de cultivos e inventarios en los territorios de grupos étnicos.

En esta última parte de la novena entrega de resultados, el director Perfetti explicó la distribución en términos de porcentajes del área agrícola sembrada en territorios de grupos étnicos: el 53,7% está en territorios de pueblos indígenas, el 46,3% en territorios de comunidades negras, y el 0,03% en territorio ancestral raizal.

Al respecto, dijo que según el censo, el 35,0 % del área agrícola sembrada en territorios de grupos étnicos estaba dedicada al cultivo de tubérculos y plátanos. Le seguían en importancia el cultivo frutas con el 24,3 % y los productos agroindustriales con el 17.5 %.

El director reveló los porcentajes de cultivos en territorios indígenas, donde se destacó el cultivo de tubérculos y plátanos con el 39,9 %, seguido de los cultivos de frutales con el 20,8 % y los productos agroindustriales con el 19,2 % del área sembrada.

En territorios de comunidades negras sobresalió el cultivo de tubérculos y plátanos con el 29,2 %, seguido del cultivo frutales con el 28,3 % y le siguen los cultivos agroindustriales con el 15,4 %.

Finalmente, en territorio ancestral raizal, los datos recopilados revelaron que el cultivo que más sobresalió fue el cultivo de tubérculos y plátanos con el 47,4 %, seguido del cultivo de frutales con el 32,9 % y luego el cultivo de productos agroindustriales con el 8,1 % del área.

Inventario Pecuario en Territorios de Grupos Étnicos

El director Perfetti señaló que *“en el área rural dispersa censada en territorios de grupos étnicos se encontraron cerca de 1,1 millones de cabezas de ganado bovino. De éstas, 54,1 % estaban en territorios de comunidades negras, 45,9 % en territorios de pueblos indígenas y el 0,1 % en territorio ancestral raizal. Del inventario de ganado porcino (354 mil cabezas), en territorios de pueblos indígenas se encontró más del 62,0%.”*

El 3er CNA reveló que en el área rural dispersa censada en territorios de grupos étnicos se encontraron cerca de 364 mil cabezas de ganado ovino y 462 mil cabezas de caprinos; de éstas, más del 97 % estaba en territorios de pueblos indígenas.

Así mismo, en el área rural dispersa censada en territorios de grupos étnicos se encontraron cerca de 155 mil cabezas de equinos; de éstas, el 70,3 % estaba en territorios de pueblos indígenas, el 29,6 % en territorios de comunidades negras, y el 0,03 % en territorio ancestral raizal.

Esta información y los demás datos complementarios están disponibles en la página web: www.3ercensonacionalagropecuaria.gov.co/content/comunicado-de-

prensa. En la página del censo podrá encontrar el acceso a nuestras cuentas en redes sociales.

Para tener en cuenta

Área sembrada: área ocupada por un cultivo o asocio de cultivos en forma compacta. En el caso de cultivos asociados el área sembrada es la misma para todas las especies que hacen parte del policultivo.

Cultivos permanentes: cultivos que después de plantados llegan en un tiempo relativamente largo a la edad productiva, dan muchas cosechas y terminada su recolección no se los debe plantar de nuevo.

Cultivos transitorios: cultivos cuyo ciclo de crecimiento es, en general, menor de un año y tienen como característica fundamental que después de la cosecha deben volver a sembrarse para seguir produciendo.

Cultivos Asociados: consiste en la plantación conjunta de distintos cultivos para mejorar la productividad agrícola de la tierra.

Inventario Pecuario: enumeración de la población, en una fecha específica, de todas las especies ganaderas existentes en cada Unidad Productora Agropecuaria. No se incluyen los animales clasificados como mascotas, es decir, perros y gatos, entre otros.

Actividad agropecuaria: procesos productivos que incluyen la siembra de cualquier tipo de cultivo agrícola, plantación forestal o pastos y la cría, levante y/o engorde de animales para el consumo o para la venta.

Agroindustria: interrelación entre la producción de materias primas vegetales y animales y su transformación para un uso específico, sea como materia prima o como producto terminado para el consumo.

Área sembrada: área ocupada por un cultivo o asocio de cultivos en forma compacta. En el caso de cultivos asociados el área sembrada es la misma para todas las especies que hacen parte del policultivo.

Área total declarada: superficie total de tierra que ocupa una UPA de acuerdo con lo que diga la persona entrevistada durante el censo.

Cultivo agrícola: especie vegetal sembrada en un terreno compacto con el fin de producir alimentos como verduras, frutas y papas, y/o materias primas para la industria como algodón, palma de aceite y tabaco.

Huerta casera: pequeña porción de terreno destinada al cultivo intensivo de diferentes hortalizas para consumo en el hogar del productor.

Traspatio: Es una parcela o lote cercano a la casa en la que se cultivan hortalizas frescas de manera continua. Los productos obtenidos de ésta son destinados para las necesidades alimenticias de la familia del productor y en caso de existir excedentes estos se destinan a la venta.

Acerca del 3er Censo Nacional Agropecuario

El 3er CNA fue un ejercicio censal de mayor envergadura a nivel nacional que proporciona información estadística, georreferenciada o de ubicación satelital y actualizada del sector agropecuario nacional.

Es por su complejidad el mayor ejercicio estadístico en la historia del DANE. Es el primero de los tres censos realizados en Colombia, que se caracteriza por ser incluyente. Tuvo una cobertura operativa del 98.9 %, cubriendo los 1101 municipios del país, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 32 departamentos, 20 áreas no municipalizadas, 773 resguardos indígenas, 181 tierras de comunidades negras y 56 parques nacionales naturales.

En total 25.000 censistas tuvieron a su cargo el levantamiento de la información desde noviembre de 2013 hasta 31 de diciembre de 2014.



La publicación de los primeros resultados del 3er Censo Nacional Agropecuario, permite conocer la situación actual del campo colombiano y su actividad agropecuaria, para construir una política integral para el sector.

*Para contactar a la oficina de prensa escribanos a **oprensa@dane.gov.co**, o comuníquese al teléfono 597 8300 Extensiones 2298, 2515, 2367, 2230 y 2366*

*Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá, D.C. – Colombia*

www.dane.gov.co